

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN**  
**(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 24 de enero del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Junta de Vecinos Villa Cordillera establecida con fecha 16 de Noviembre del año 2024, informa que con fecha 18 de Enero del año 2025 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos \_\_\_\_\_

Presidente: Mónica Alejandra Sandoval Thoncoso  
 Secretario: Alejandra Valentina Huemichin Mardones  
 Tesorero: Maria Francisco Gonzalez Alvarez  
 Vicepresidente: Ana Maria Torres de la Fuente  
 Director Titular: Stephany Giselle Schiaffino Solazor  
 Director Suplente: Allison Camila Oravena Torres

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Lidia Ester Antifilo Levil</u>		<u>Lidia E Antifilo</u>
2	<u>Pomela Prosa Espinoza Rojas</u>		<u>Pomela Prosa</u>
3	<u>Sonia del Carmen Cortes Urra</u>		<u>Sonia Cortes</u>
4	<u>Solidad del Rosario Pino Vidol</u>		<u>Solidad d. P.U.</u>
5	<u>Bella Morgueta Contreras Cocena</u>		<u>Bella Contreras</u>

